

TAYLOR COMMERCIAL AND FOODCOURTS S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAYLOR COMMERCIAL AND FOODCOURTS S.A. CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del vigésimo sexto día del mes de mayo del año dos mil veinte, en el local ubicado en la calle El Oro número ciento uno y la Ría, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía TAYLOR COMMERCIAL AND FOODCOURTS S.A., contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la señorita Taylor Skye Olson, quien concurre con novecientos noventa y nueve (999) acciones de su propiedad; y, el Doctor Fernando Alarcón Sáenz, quien concurre con una (1) acción de su propiedad. También se encuentra presente el Ingeniero Leonardo Jaramillo Borja, en su calidad de Gerente General de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, y distribución de los beneficios sociales. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, y actúa como Secretario el Ingeniero Leonardo Jaramillo Borja, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019. A continuación,

se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019; dejando constancia expresa que por cuanto la compañía no ha tenido movimiento, no existen beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las nueve horas y veinticinco minutos.



Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN



Ing. Leonardo Jaramillo Borja
SECRETARIO DE LA SESIÓN



Taylor Skye Olson
Accionista



Dr. Fernando Alarcón Sáenz
Accionista

TAYLOR COMMERCIAL AND FOODCOURTS S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

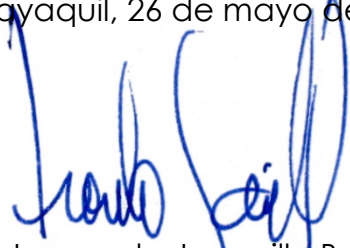
COPIA CERTIFICADA DEL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TAYLOR COMMERCIAL AND FOODCOURTS S.A. CELEBRADA EL
DÍA 26 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del vigésimo sexto día del mes de mayo del año dos mil veinte, en el local ubicado en la calle El Oro número ciento uno y la Ría, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía TAYLOR COMMERCIAL AND FOODCOURTS S.A., contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la señorita Taylor Skye Olson, quien concurre con novecientos noventa y nueve (999) acciones de su propiedad; y, el Doctor Fernando Alarcón Sáenz, quien concurre con una (1) acción de su propiedad. También se encuentra presente el Ingeniero Leonardo Jaramillo Borja, en su calidad de Gerente General de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, y distribución de los beneficios sociales. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, y actúa como Secretario el Ingeniero Leonardo Jaramillo Borja, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y

Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019; dejando constancia expresa que por cuanto la compañía no ha tenido movimiento, no existen beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las nueve horas y veinticinco minutos. f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz, Presidente Ad-Hoc de la sesión.- f) Ing. Leonardo Jaramillo Borja, Secretario de la sesión.- f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz, Accionista.- f) Taylor Skye Olson, Accionista.-----

CERTIFICO: que el texto que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 26 de mayo del 2020.



Ing. Leonardo Jaramillo Borja
SECRETARIO DE LA SESIÓN

TAYLOR COMMERCIAL AND FOODCOURTS S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAYLOR COMMERCIAL AND FOODCOURTS S.A. CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DEL 2020

ACCIONISTAS	CANTIDAD ACCIONES	CANTIDAD VOTOS	VALOR DOLARES
Taylor Skye Olson	999	999	999.00
Dr. Fernando Alarcón Sáenz	1	1	1.00
TOTAL	1.000	1.000	1,000.00

Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.- Guayaquil, 26 de mayo del 2020.-

Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Ing. Leonardo Jaramillo Borja
SECRETARIO DE LA SESIÓN